



Derechos fundamentales y globalización Cód. C26

DIRECCIÓN:

Dr. D. Antonio de Cabo de la Vega y Dra. D^a Aniza García Morales.

ESCUELA EN LA QUE SE INSCRIBE EL CURSO:

Escuela de Ciencias Sociales.

HORARIO DEL CURSO:

Mañanas de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

NÚMERO DE ALUMNOS:

20.

PERFIL DEL ALUMNO:

Licenciados o cursando estudios en Derecho, Ciencias del Trabajo, Ciencias Políticas o Relaciones Internacionales.

OBJETIVOS:

- Familiarizar a los alumnos con la evolución histórica y el desarrollo normativo de los derechos fundamentales.
- Familiarizar a los alumnos con los principales tratados internacionales y regionales en materia de derechos humanos, así como orientarlos en el estudio del Derecho comparado en esta materia.
- Familiarizar a los alumnos con la repercusión de los derechos fundamentales y su protección, en los sistemas políticos contemporáneos y a través de los diversos movimientos sociales.
- Familiarizar a los alumnos con la jurisprudencia internacional y regional en materia de derechos fundamentales.
- Familiarizar a los alumnos con el planteamiento y resolución de los conflictos contenciosos básicos en materia de derechos fundamentales, tanto en el ámbito nacional como regional e internacional, respecto de los mecanismos jurisdiccionales y cuasi-jurisdiccionales.

PROGRAMA:

- **Análisis histórico-crítico de los derechos.**
 - Los derechos fundamentales: plano valorativo, plano jurídico.
 - La aportación liberal.
 - La aportación de la iuspublicística alemana.
 - Hacia una definición de "derechos fundamentales": dificultades y



fundamentación.

- Los derechos fundamentales en el Estado social.
 - Crisis del Estado social: causas, procesos y manifestaciones.
 - De la crisis económica a la crisis democrática y del Estado de Derecho.
 - El proceso de globalización: manifestaciones iniciales y generalización del paradigma.
 - Cuestiones terminológicas y modelos explicativos de la globalización.
 - Los derechos fundamentales en la globalización.
- **Teoría y dogmática de los derechos en el contexto de la globalización.**
 - Los derechos civiles y políticos o derechos de libertad.
 - Los derechos económicos, sociales y culturales o derechos de igualdad.
 - Los derechos colectivos o de interés difuso.
 - El problema de la clasificación de los derechos: de la teoría de las generaciones a una teoría unitaria.
 - **Sistemas de protección y defensa de los derechos.**
 - La protección internacional de los derechos.
 - La protección regional de los derechos: sistema europeo.
 - La protección regional de los derechos: sistema interamericano.
 - La protección de los derechos en el plano nacional: el caso español.
 - **Enfoque transversal.**
 - Mujer y derechos.
 - Guerra y derechos.
 - Transnacionales y derechos.
 - Ciberespacio y derechos.

PROFESORADO:

- D. Antonio de Cabo de la Vega, UCM.
- D^a Aniza Fernanda García Morales, UCM.
- D. Julio García, UCM.
- D. José Ángel Camisón Yagüe, Universidad de Alicante.
- D. Francisco Palacios, Universidad de Zaragoza.
- D^a Covadonga Ferrer, UCM.
- D. Gabriel Moreno González, Universidad de Valencia.